



## **Congreso prevé aprobación de Ley de Lavado de Dinero tras consenso en artículos clave**

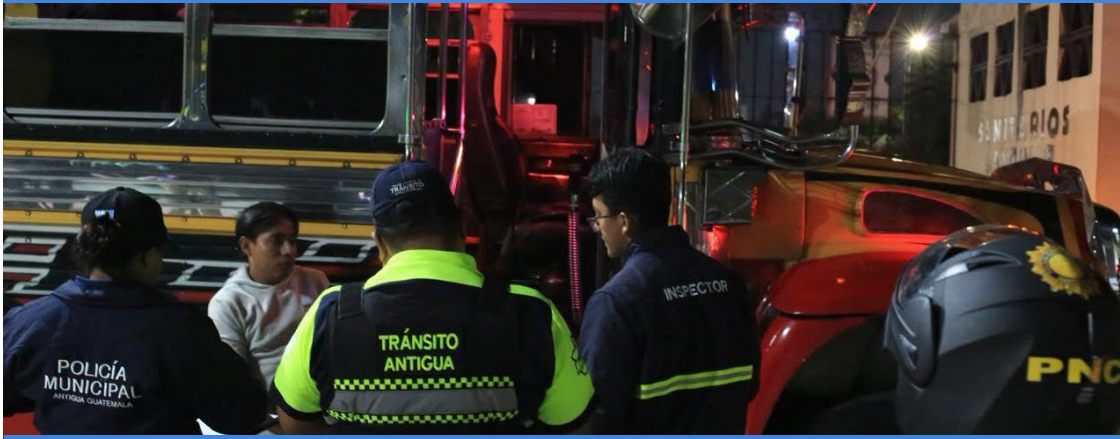
**El solsticio de verano permitirá observar el día más largo del año en junio**

### **En el marco del Día de la Leche Pasajinak destaca los beneficios de los lácteos para las familias guatemaltecas**



### **Últimas noticias Continúa el fortalecimiento de la relación bilateral Guatemala y EEUU confirma el Ejecutivo**





## Operativos fortalecen la legalidad del transporte turístico en Antigua Guatemala

Continúan los operativos en carretera, con el propósito también de resguardar la integridad de turistas nacionales y extranjeros. Porque viajar con mayor seguridad y confianza es el resultado de una coordinación que da frutos.

Los operativos interinstitucionales realizados en Antigua Guatemala continúan fortaleciendo el control y la legalidad del transporte turístico, contribuyendo a brindar un servicio más seguro, ordenado y confiable para usuarios nacionales y extranjeros.

La Directora General de Transportes, Pai Escobar, participó en la "Presentación de Resultados de Operativos Interinstitucionales" desarrollados en Antigua Guatemala, enfocados en la supervisión del transporte de pasajeros de turismo y en el fortalecimiento de las acciones de fiscalización y cumplimiento de la normativa vigente.

El cumplimiento a las leyes nacionales es de vital importancia porque también fortalecen a los comercios que se benefician del sector turístico. Durante su intervención, Escobar destacó la importancia de estas acciones conjuntas para generar impactos positivos en el sector.

"Demostramos que los operativos son estratégicos, que están focalizados a generar un impacto positivo y nos motiva para seguir trabajando de manera coordinada con los apoyos interinstitucionales, en este caso con la Policía Municipal de Antigua. Por cada unidad supervisada, por cada incumplimiento detectado, estamos contribuyendo a fortalecer el orden y la legalidad", expresó.

La actividad reunió a representantes de la Policía Municipal de Antigua Guatemala, la Policía Nacional Civil (PNC) y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), quienes analizaron los resultados obtenidos durante los operativos y evaluaron nuevas estrategias para fortalecer el trabajo coordinado en materia de seguridad y regulación del transporte turístico...

Las diligencias continuarán en virtud de los resultados positivos aseguraron las autoridades.

Durante la presentación se expusieron las acciones de control, verificación y fiscalización ejecutadas por las instituciones participantes, orientadas a garantizar la legalidad en la prestación del servicio y a proteger a los usuarios que utilizan transporte turístico en uno de los principales destinos del país.



Asimismo, se desarrolló un espacio de análisis sobre los hallazgos identificados durante las supervisiones, permitiendo establecer mecanismos de mejora y reforzar la coordinación interinstitucional para futuras jornadas de control.

Igualmente, ante una emergencia puede auxiliarse con las autoridades.

## El solsticio de verano permitirá observar el día más largo del año en junio



El mes de junio traerá consigo importantes fenómenos astronómicos que podrán ser apreciados desde Guatemala, ofreciendo a la población la oportunidad de observar distintos eventos.

Durante los atardeceres del 14 y 15 de junio se tendrá la visibilidad del planeta Mercurio, el cual podrá observarse a una altitud aproximada de 19 grados sobre el horizonte oeste. El horario recomendado para su observación será de 18:45 a 20:00 horas, momento en el que el planeta se ocultará.

Además, durante este período, Mercurio podrá apreciarse alineado junto a los planetas Júpiter y Venus, generando un atractivo espectáculo astronómico.



El día más largo del año ocurrirá el 21 de junio, esto debido al solsticio de verano, este fenómeno ocurre debido al plano de rotación de la Tierra donde tiene una inclinación de aproximadamente 23 grados, lo que provoca variaciones en la cantidad de luz solar que recibe el planeta a lo largo del año.

Durante esta fecha se registrará la mayor duración de luz solar en un solo día, ya que el Sol saldrá en Guatemala a las 5:34 horas y se ocultará alrededor de las 18:34 horas. Desde INSMUEH te invitamos observar estos eventos en lugares con buena visibilidad hacia el horizonte y conocer todos los meses sobre los eventos astronómicos del mes.

**liberal** **GT**  
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



## Congreso prevé aprobación de Ley de Lavado de Dinero tras consenso en artículos clave

Durante la instancia de jefes de bloque del Congreso de la República, se discutieron los acuerdos para la aprobación de la iniciativa 6593, Ley contra el Lavado de Dinero y otros activos y el Financiamiento del Terrorismo.

El presidente del Congreso, Luis Contreras afirmó que han trabajado en los consensos para la aprobación de la Ley contra el Lavado, y aunque pueda haber moción privilegiada o enmiendas de curul, se considera que se podrá aprobar sin mayor complicación.

El segundo vicepresidente del Congreso, Emer Palencia, afirmó que consideran contar con los 107 votos para la aprobación, considerando que ha habido discusiones y acuerdos políticos.

Mientras tanto, el presidente la Comisión de Economía, Jorge Ayala, afirmó:

Que durante las sesiones se conocieron 15 enmiendas por lo que básicamente tuvieron dos procesos de aprobación desde la Comisión de Economía.

Las primeras originalmente fueron planteadas, tuvieron un consenso desde la Comisión de Economía y habían sido presentadas en dirección legislativa. “Ese bloque era originalmente de doce enmiendas más dos artículos nuevos. De esas doce enmiendas originalmente consensuadas, se discutió de nuevo enmiendas para cuatro artículos de ellos. Esas cuatro hoy tuvimos el acuerdo dentro de todos los bloques legislativos y la comisión, siendo que las mismas habían sido también discutidas y valoradas positivamente como viables por parte de Superintendencia de Bancos y por parte de la Intendencia de Verificación Especial. Entonces, estamos hablando de ocho enmiendas que originalmente habían sido planteadas desde la comisión, cuatro artículos que fueron atendidos por una nueva enmienda con mejoras.”

Los artículos aprobados con mejoras según Ayala son los Artículos: 2, 25, 52 y 83, con mejoras.

Además, enmiendas sobre el artículo 34, el artículo 89, el artículo 104, el artículo 3 y 4.

Ayala, también indicó que hay dos artículos nuevos, por ejemplo, de la conservación de la información. Originalmente la ley establecía que se tenían que mantener los registros por un periodo de cinco años y hasta diez años adicionales, “pero considerábamos que era una carga de responsabilidad que no debería aplicar a todas las personas obligadas, sino que únicamente aquellas que estuvieran en actividades de índole financiero, por ejemplo”, concluyó

También, se disminuyó la responsabilidad para los profesionales que ejercen su profesión de forma liberal, los contadores, auditores y notarios, no son las personas obligadas con la responsabilidad plena de todas las otras personas obligadas. En este caso, no se requiere tener oficiales de cumplimiento, de desarrollar manuales, sino que básicamente tres acciones muy básicas, como:

1. registrarse como persona obligada,
2. llevar un adecuado registro de sus clientes, como información básica de los DPIs, el nombre completo, la fecha de la transacción, y
3. únicamente emitir un aviso cuando cuenten incongruencias entre el perfil del cliente y la operación que ellos están estableciendo.

Los artículos 2 tienen que ver con definiciones, el artículo 25 con las personas expuestas políticamente, el artículo 52 con las funciones que van a tener la Intendencia de Verificación Especial (IVE), y el artículo 83, cuando el delito no es un delito consumado, sino que son las fases previas, la conspiración, la proposición o la tentativa, esos delitos tendrán una reducción en un tercio de la pena. También está el artículo en el cual si una persona, después de haber cumplido la pena asignada en tiempo, no puede pagar la fianza, se hace un estudio económico el pago de la multa establecida originalmente en la sentencia, hay un procedimiento que ya lo establece el Código Penal en el cual se puede conmutar esa pena adicional, esa multa con días adicionales de prisión. Eso lo establecimos que no puede exceder una cuarta parte de la pena de prisión originalmente establecida o dos años.

El legislador, también mencionó que hay artículos que operativizan esos nuevos cambios. “Pero en este total considero que hay un acuerdo pleno, tanto de los integrantes de la Comisión como de los jefes de los bloques legislativos, con lo que esperamos tener los procesos completos para la aprobación de la ley de mañana.”

En el artículo 73 y 74, “la recomendación que nos había planteado la IVE es que, derivado que, en el año 2010, cuando se reformó la ley de lavado y se introdujo el artículo 2 bis, en el cual se le daba la autonomía del delito, ellos indicaban que un retroceso en el tratamiento de la autonomía del delito podía llevarnos a que en la evaluación del mes de febrero se considerara que Guatemala está teniendo un retroceso en la misma. Pero, por otro lado, consideramos que hay otros artículos que se introducen en la ley que, efectivamente, permiten una garantía para el ciudadano guatemalteco también de que se pueda establecer que, efectivamente, el origen es ilícito”.

Bajo esa premisa se tiene que comprobar “actitud dolosa”, donde la persona que comete el delito de lavado sabía que el origen es ilícito de los fondos y también es responsabilidad del Ministerio Público (MP), probar ese conocimiento de que el origen es ilícito.

Con relación a la persecución, puede aplicar tanto a las personas naturales como a las personas jurídicas y, en este caso, si la persona jurídica está involucrada, pues hay responsabilidades a los cuadros de dirección y también hay responsabilidad pecuniaria. También las sanciones son incrementadas, a las sociedades anónimas o personas jurídicas que participan en un esquema de lavado.



## Bimbo Guatemala fortalece la cancha y la mesa con el programa Nutriendo tus Sueños

Un programa empresarial que permite generar oportunidades para las nuevas generaciones. En este caso, Grupo Bimbo tiene un fuerte compromiso en generar un impacto positivo en la sociedad a través de iniciativas que agreguen valor en las comunidades donde está presente. Alineado a este propósito, Nutriendo tus Sueños impacta este año a 120 participantes (91 niñas y 29 niños) mediante la práctica de fútbol y la formación en nutrición balanceada en Guatemala.

Esta iniciativa impulsa el deporte apoyando escuelas de fútbol, integrando valores y promoviendo un estilo de vida saludable. Para la edición 2026, el programa se desarrolla en la Academia de Fútbol Los de Mirlo de Belhania, ubicada en zona 7 de la ciudad, beneficiando también a 3 entrenadores deportivos, quienes reciben uniformes, balones, conos y material didáctico para fortalecer sus entrenamientos.



espacio seguro y motivador, donde pueda crecer como jugador y como persona. Nuestro objetivo es formar líderes dentro y fuera de la cancha, promoviendo igualdad de oportunidades en este deporte”.

Nutriendo tus Sueños, evolución del proyecto Campeonas de Sueños, forma parte del programa Buen Vecino de Grupo Bimbo, que por más de 11 años ha beneficiado a más de 1.2 millones de personas y ha implementado más de 250 proyectos en distintos países, alineados a pilares de educación, bienestar, actividad física, seguridad y medio ambiente.

Para conocer más sobre Grupo Bimbo, demás iniciativas y productos, invitamos a visitar la página: [www.grupobimbo.com](http://www.grupobimbo.com) y Grupo Bimbo Centroamérica en Facebook.

“Con Bimbo buscamos Alimentar un Mundo Mejor y, con Nutriendo tus Sueños -antes Campeonas de Sueños- materializamos este propósito que nos permite impulsar la diversidad, equidad e inclusión. Cada año buscamos que más niñas y niños que sueñan con jugar fútbol, tengan la oportunidad real de crecimiento y desarrollo”, comenta Ana Victoria Colop, jefe de Mercado de Bimbo Guatemala.

La metodología será impartida nuevamente por Fútbol Con Corazón (FCC Colombia), organización con más de 17 años de experiencia en educación de fútbol, que aporta, además, herramientas para el desarrollo técnico, táctico y físico, mientras fomenta valores como disciplina, trabajo en equipo y superación personal.

Victor Damian, entrenador de la escuela Los de Mirlo de Belhania, expresa: “Queremos que cada participante encuentre en el fútbol un



## En el marco del Día de la Leche Pasajinak destaca los beneficios de los lácteos para las familias guatemaltecas



La leche y sus derivados continúan siendo aliados fundamentales para una alimentación balanceada gracias a su aporte de calcio, proteínas, vitaminas y otros nutrientes esenciales para personas de todas las edades. En ese sentido, la marca destaca la importancia de consumir productos elaborados bajo altos estándares de calidad y frescura, que conserven sus propiedades nutricionales y sabor natural.



Los productos lácteos de Pasajinak son elaborados con procesos que priorizan la frescura y la calidad, ofreciendo opciones nutritivas y deliciosas para el día a día. Entre ellos destacan los yogures con probióticos, que contribuyen al equilibrio de la flora intestinal y favorecen la salud digestiva, así como la leche entera, reconocida por su aporte nutricional y contenido natural de grasas saludables, vitaminas y minerales.

*"En Pasajinak creemos que la leche representa bienestar, nutrición y tradición para miles de familias. Por eso trabajamos cada día para ofrecer productos frescos, puros y de alta calidad que acompañen una alimentación saludable", destacó Regina del Marcoquín, directora comercial de Pasajinak*

En el marco de la conmemoración internacional del día de la leche, la marca también hace un llamado a valorar el trabajo de toda la cadena productiva láctea, desde los productores hasta quienes hacen posible que los alimentos lleguen frescos a la mesa de los consumidores.

Con una visión enfocada en la innovación y el bienestar de las familias, Pasajinak continúa fortaleciendo su compromiso de ofrecer productos lácteos que combinen nutrición, sabor y confianza.



## Continúa el fortalecimiento de la relación bilateral Guatemala y EEUU confirma el Ejecutivo

Una vez más, el presidente Bernardo Arévalo fue consultado acerca de la relación bilateral con Estados Unidos (EEUU) y Guatemala. Además, el convenio pactado y las acciones que se ejecutarán en conjunto.

Arévalo, hizo énfasis en el objetivo de EEUU de aumentar e intensificar los niveles de colaboración con aquellos países que están dispuestos para aumentar el esfuerzo contra las drogas, en lo cual se coincide con Guatemala.

Se afirmó que el Gobierno está incrementando los esfuerzos contra el narcotráfico, en el cual se perciben resultados concretos, mencionó Arévalo, al referirse a capturas, extradiciones, desmantelamiento de laboratorios entre otros resultados.

Con relación, a las conversaciones con la Secretaría de Guerra de EEUU, el presidente mencionó que se están discutiendo los términos en los que la Secretaría puede apoyar los esfuerzos en Guatemala.

**Es de recordar que, en marzo pasado, el ministro de la Defensa, Saenz, atendió una serie de reuniones alrededor de esta colaboración con el gobierno de los Estados Unidos. "Hubo reuniones en Miami, ustedes saben, el acuerdo de los países para luchar contra los cárteles, etcétera. Y en el marco de eso, ya cuando había una definición, tuve yo una conversación telefónica con el Secretario de Guerra, Pete Hegseth, en donde nos congratulábamos del hecho de que habíamos alcanzado una identificación de cuáles eran los términos de esta colaboración", indicó Arévalo.**

El mandatario narró, que posterior a la llamada, hubo una carta, que fue hecha pública, en donde el ministro de la Defensa pone en blanco y negro "cuál es la solicitud de colaboración que estamos haciendo a los Estados Unidos de América para poder llevar a cabo relaciones, operaciones militares combinadas en contra del narcotráfico."

Qué sucederá en los próximos meses:

- Cambios en la intensidad, en el nivel de apoyo en el equipo, en el nivel de apoyo en la capacitación, en la calidad y el tipo de equipo que se recibirá y que se va a poner y va a ser puesto a disposición de las fuerzas militares guatemaltecas.
- Mayor apoyo en equipo militar para poder conducir operaciones, en capacitación y entrenamiento, en acompañamiento de expertos para planificación de operaciones estratégicas, para planificación también de operativos tácticos.
- Integrar inteligencias, intercambio de inteligencia e integrar a nuestros aparatos para poder contar con la mejor inteligencia posible.

También está la posibilidad de compra de armas y equipo a EEUU.



## El Plan de Acción Invierno 2026 contempla vigilancia a 25 tramos de infraestructura a nivel nacional

La ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Norma Zea, presentó en conferencia de prensa el Plan de Acción Invierno 2026, una estrategia integral que fortalece la capacidad de respuesta ante los efectos de la temporada de lluvia en las carreteras del país y que busca mantener la movilidad de los usuarios, así como proteger la infraestructura estratégica en todo el territorio. El plan se fundamenta en el monitoreo permanente de amenazas, la prevención de emergencias y la coordinación interinstitucional para atender de manera oportuna incidentes que afectan la red vial nacional, los sistemas de transporte y las comunicaciones.

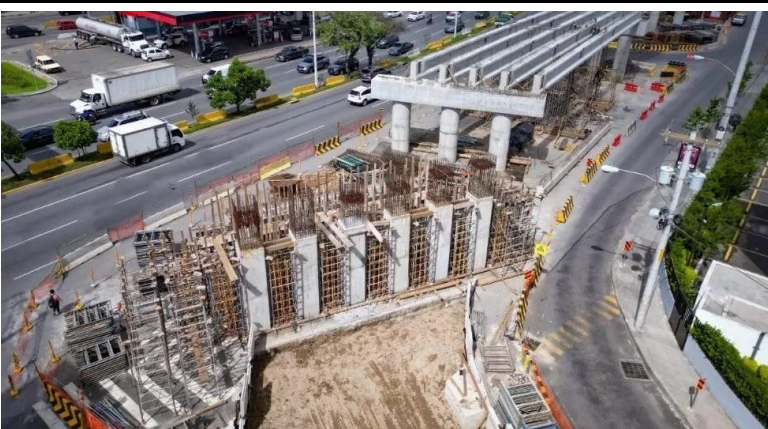
*“No estamos improvisando. Este plan se basa en datos científicos del INSIVUMEH, en antecedentes históricos y en el monitoreo constante de las condiciones climáticas. Actualmente vigilamos 25 tramos de infraestructura vial ubicados en áreas de influencia de los volcanes de Agua, Fuego y Santiaguito, para responder de forma oportuna ante cualquier emergencia provocada por las lluvias”, afirmó la Ministra.*

Como parte de las acciones implementadas, el CIV ha identificado puntos críticos expuestos a precipitaciones intensas y flujos de material provenientes de los volcanes de Agua, Fuego y Santiaguito, permitiendo establecer escenarios de riesgo y protocolos de atención específicos.

El plan contempla la conformación de un Centro de Operaciones de Emergencias (COE) en el que participan los viceministerios de Infraestructura, Transportes y Comunicaciones para coordinar y agilizar las respuestas. Para ello el COE contará, a través del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), con el sistema de alertas tempranas ante inundaciones repentinas, mediante estaciones de monitoreo instaladas en distintos departamentos del país, así como la emisión de boletines especiales de seguimiento meteorológico y de ciclones tropicales para la toma de decisiones oportunas.

*“Además, contamos con 11 puntos donde funcionan estaciones hidrológicas, las cuales envían un promedio de 288 datos. Esta información nos permite dar seguimiento al comportamiento de los ríos en tres departamentos y fortalecer la toma de decisiones ante posibles emergencias”, agregó la funcionaria del CIV.*

**La ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), Norma Zea informó de tres proyectos de alto impacto para la movilidad en la ciudad de Guatemala:**



están en tiempo y estiman finalizar el 30 de junio.

- Paso a desnivel de la Roosevelt: informó que, en diciembre de 2025, se ejecutaron las fianzas, actualmente, el proyecto continúa con estas sanciones. Se indicó que el 98% del proyecto está ejecutado, pero aún no hay fecha de finalización, aunque están presionando a la empresa para que concluya el mismo.

El director del Fondo Social

- Puente Belice II: “ya empezamos las conversaciones con la empresa, que es una de las prioridades del ministerio la reactivación del proyecto”.

- Lomas del Norte: ya se empezaron los trabajos hacia el norte, indicó la funcionaria, que, comparado con el cronograma de trabajo,

En materia de infraestructura vial se cuenta con una amplia capacidad operativa para la atención de emergencias a través de sus distintas dependencias. Actualmente, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVAL) mantiene 271 proyectos activos de mantenimiento y conservación en la red vial, mientras que la Dirección General de Caminos (DGC) opera desde 14 zonas viales estratégicamente distribuidas en todo el territorio nacional.

Asimismo, se destacó la ejecución de proyectos de rehabilitación y construcción de infraestructura crítica, incluyendo carreteras y puentes en corredores estratégicos para la conectividad nacional.

La estrategia también incorpora herramientas tecnológicas de monitoreo y análisis de información climática, entre ellas NubisBot, un asistente meteorológico automatizado que facilita el acceso a pronósticos, mapas, datos de estaciones meteorológicas y alertas en tiempo real.

Para la atención de incidentes en carretera, PROVAL mantiene cobertura nacional mediante seis sedes y tres subsedes regionales, además de su Centro de Operaciones que funciona las 24 horas, los 365 días del año, a través del número telefónico 1520.

El Plan de Acción Invierno 2026 integra los esfuerzos interinstitucionales de unidades ejecutoras del CIV, bajo un esquema de coordinación permanente interna y con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).